

Municipalidad de San Ignacio Guazú

Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-

Telf: 0782.232446 – 0782.232581

Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es



JUSTIFICACION DE ANTICIPO

- Se procede a otorgar el 20% de anticipo al efecto de que el oferente adjudicado tenga la posibilidad de ejecutar el rubro de obtención de datos (relevamiento de datos, obtención de muestras, movilización, etc); como así también se encontrara plenamente resguardada con la exigencia de garantía de anticipo por el 100% del monto anticipado.-



Lic. Yolanda Servín

Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servín

DIRECTORA U.O.C.

Municipalidad de San Ignacio Mnes.